PERGAMINO, Julio 29 de 1996.-

Al Señor Intendente Municipal Interino D. EDUARDO R. COCCONI DESPACHO .-<u>SU</u>

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd.la ORDENANZA que este H.Cuerpo aprobó por unanimidad en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de Julio de 1996,al considerar el Expediente:D-72/96 D.E.eleva Expte.C-1986/96 SECRETARIO DE ECONO-CIA Y HACIENDA Proyecto de Ordenanza -Ampliación Presupuesto de Gastos en la suma de \$ 49.700.-

Aprobándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Amplíase el Presupuesto de Gastos vigente Ejercicio
1996 en la suma de \$ 49.700 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS) mediante las ampliaciones y creaciones de las siguientes partidas: AMPLIACION:

FINALIDAD	V	_	BTF

1-3-8 BECAG GEOLUSIA		
FINALIDAD I - ADMINISTRACION GENERALIAS	:	7.200
2-1-1-2-12-5-5 CONVENIO UNIVERSIDAD DE LUJAN	5	3 16.000

CREACIONES:

FINALIDAD V - BIENESTAR SOCIAL

1-3-13 1-3-14 1-3-15 1-3-16 1-3-17	SUBSIDIO CENTRO FORM.PROFES.401 SUBSIDIO BIBLIOTECA GUERRICO SUBSIDIO COMISION DE CULTURA SUBSIDIO I.C.E. CONSEJO MUNICIPAL DEL DISCAPACITADO	\$ 1.000 \$ 1.500 \$ 20.000 \$ 1.000 \$ 3.000
--	---	---

ARTICULO 2º- Amplíase el Cálculo de Recursos vigente Ejercicio 1996, en la suma de \$ 49.700 (PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS), mediante el incremento del siguiente rubro: SECCION 4- SECTOR 2 -SALDOS DE PDA.DE EJERCICIO \$ 49.700.-

ARTICULO 2º- De forma.-

saludarlo atentamente.-

ORDENANZA Nº 4165/96.-

Hago propi@ia la oportunidad para

Roberto Las Azpeitia TARIO HONORABLE CONCESO DELIBERANTE

CORRESP.EXPTE.D-72/96 D.E.C-1986/96.-

HQ. Defice Angel Coronel PRESIDENTE

HENORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE